

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19270** BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Necesario n.º 778/12-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Francisco de la Cruz Gordo, en nombre de Jaime Luna Ramírez, contra Logística Disval, S.A., se ha dictado en fecha 19-05-15 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150026432-1